

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2509 INICIATIVAS VIRTUALES, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de fecha 10 de abril de 2019, ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Zamora números 46-48, 3.º - 4.º, el día 21 de junio de 2019, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y si fuera necesario, el día 25 de junio de 2019, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a los efectos de deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Acordar el cese en su cargo de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Optar por que la Sociedad sea administrada por un Administrador único, y consecuentemente, acordar la modificación del texto de los artículos 17, 28, 30, 31 y 32 de los Estatutos Sociales, relativos al órgano de administración.

Cuarto.- Ampliar el plazo de duración del cargo de Administrador y consecuente modificación del artículo 29 de los Estatutos Sociales, relativo a la duración del cargo de administrador.

Quinto.- Nombramiento en el cargo del nuevo Administrador Único de la Sociedad.

Sexto.- Autorizar al órgano de administración para la adquisición de acciones propias y autorización para, en su caso, aplicar la cartera de acciones propias a la ejecución de programas retributivos y su ofrecimiento a los empleados de la Sociedad o sociedades del grupo.

Séptimo.- Autorizar al órgano de administración para que, en su caso, efectúe la solicitud de renuncia a la aplicación del régimen de consolidación fiscal de la Sociedad para el ejercicio 2020.

Octavo.- Facultar para la elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados que así lo requieran.

Noveno.- Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos relacionados con las propuestas que se elevan a la Junta General, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de la referida documentación.

Se prevé que la Junta se celebre en segunda convocatoria.

Barcelona, 10 de abril de 2019.- Secretario del Consejo de Administración, Roger Regales Coll.

ID: A190023983-1